

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE CAMBIO
PC-288, REVISION 0, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE
ASCÓ I Y DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCÓ II**

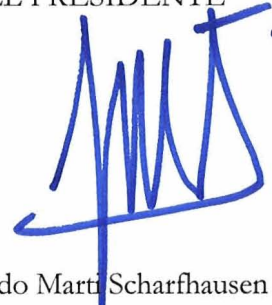
Con fecha 9 de abril de 2012, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN la propuesta de cambio PC-288, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de CN. Ascó I (nº de registro de entrada 40964 y la propuesta de cambio PC-288, revisión 0, de las ETF de CN. Ascó II (nº de registro de entrada 40959), presentadas por el titular de acuerdo con lo establecido en la condición tres del Anexo a las Ordenes Ministeriales del 22 de septiembre de 2011 por la que se concede a CN. Ascó I y Ascó II la Autorización de Explotación en vigor.

Las propuestas de revisión afectan a la ETF 3/4.9.15 Refrigeración de la Piscina de Combustible Gastado y tiene por objeto reducir la temperatura máxima de la Piscina de Combustible Gastado y las acciones a adoptar para no superar esta temperatura.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 3 de julio de 2013, ha estudiado las propuestas mencionadas, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarlas favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de julio de 2013

EL PRESIDENTE



Fernando Martí Scharfhausen

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 4903

Fecha: 05-07-2013 13:31

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO. MADRID